Análisis y Perspectiva del Reconocimiento de la Representatividad Afromexicana en el Derecho Electoral Nacional

Analysis and perspective of the acknowledgment of Afro-Mexican representativeness in national law

Rodolfo Orozco Martínez

El Congreso Internacional de Estudios Electorales que se llevará a cabo este año en Tijuana, Baja California, resulta de gran trascendencia, ya que podemos decir que es un congreso conmemorativo, ya que se celebra el XXV Aniversario de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, se dice fácil, pero han tenido que pasar varias vicisitudes para logarlo, entre estas, la realización de los mismos dentro de la pandemia de Covid-19 y que nos ha llevado a que se realicen de manera mixta, esto es de manera presencial y virtual.

Este congreso denominado "XXXIV Congreso Internacional de Estudios Electorales Representatividad y Legitimidad en la Construcción Democrática", es muy significativo ya que trata la representación y legitimación en la democracia como ejes rectores del mismo y se incorpora la institución de las acciones afirmativas a la mesa cinco, como nuevo tema para su análisis y reflexión. Es por ello, por lo que propongo desarrollar el análisis de la nueva acción afirmativa que logro su reconocimiento constitucional después de diez años de lucha en nuestro país, en 2019, el reconocimiento de los afromexicanos.

Cuando hablamos de representatividad nos permite pensar en las minorías que están presentes en nuestra nación y cuál es su forma de participación a través de los procesos electorales. México es una nación multicultural que encuentra su origen en la similitud de distintos pueblos; siendo de estos, el afromexicano que; día a día lucha por su reconocimiento y protección.

Así, hablar de las comunidades afromexicanas que se encuentran presentes en nuestro territorio debe trascender los patrones que los envuelven y luchar por el reconocimiento de su identidad étnica, cultural e histórica.

Pues en un inicio la representación proporcional buscó incluir a los partidos políticos pequeños que estaban conformados por las minorías generales para que, representadas en ellos, pudieran llegar a ocupar algún escaño para ser escuchados y participar en la vida política. Sin embargo, hoy en día gracias a los cambios democráticos que ha tenido nuestro país, ahora; mediante las acciones afirmativas, se busca incluir a los grupos más pequeños y específicos que han sido discriminados y que buscan contar con una presencia para discutir y proponer políticas públicas que les permitan ser incluidos en la realidad nacional.

Las acciones afirmativas hoy por hoy son una herramienta básica para eliminar las barreras sociales que limitan los derechos político electorales y reconocer la participación política de los grupos que la conforman cómo: Indígenas; afromexicanos; con discapacidad; jóvenes; de la diversidad sexual; migrantes y residentes en el extranjero; y adultos mayores; a través de estas es que se logra obtener el medio para representar la diversidad, que sean escuchadas, que se les protejan en sus derechos, y se impulse su participación en la vida democrática nacional.

Es por ello, por lo que considero necesario realizar un estudio de esta comunidad a través de la figura de las acciones afirmativas y el papel que han tenido las autoridades en su conformación, que

se ha logrado para este grupo de personas y qué es lo que se requiere para potenciar su participación política; ya que la representación política requiere de manera apremiante la inclusión de estos grupos de personas minoritarias para poder consolidar una verdadera democracia.

Por tal motivo, solicito de la manera más atenta, se me considere para registrar la presente ponencia dentro de la mesa V, denominada "Resoluciones de conflictos electorales y Acciones Afirmativas" la cual es coordinada por el Doctor Luis Eduardo Medina Torres, misma que; de ser aceptada, se presentaría de manera presencial.

Agradezco la atención que se dé al presente